



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Junio de 2007

Expediente N° 8183/06

RES. D. Cs. Ex. N° 249/07

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Judith Franco – Coordinadora de Postgrado y Relaciones Internacionales, en el sentido de que se le reconozca equivalencia de materias cursadas y aprobadas en la Universidad Tomás Frías de Potosí en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de CRISCOS, Res. Rect. N° 0066/06;

El dictamen final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), que corre agregado a fs. 54 y 55 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 18/04/07)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Acordar equivalencia de asignaturas aprobadas por la Srta. SALIS, VANESA CELESTE – L.U. N° 210.962, en la Universidad Tomás Frías de Potosí – Bolivia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de CRISCOS para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA (PLAN 1997) (CARRERA ACTUAL)		LICENCIATURA EN QUIMICA UNIVERSIDAD TOMAS FRIAS DE POTOSÍ (CARRERA DE ORIGEN)	NOTA
QUIMICA ORGANICA I	Por	Química Orgánica I	63 (sesenta y tres)
FISICOQUÍMICA II	Por	Fisicoquímica II	85 (ochenta y cinco)

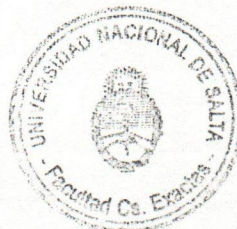
Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por equivalencia.

Escala de Calificaciones: De 1 – 100 puntos
51 puntos calificación mínima de aprobación
Abandono: 0 puntos

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. RESERVESE.

Get

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
ENCANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS